## Málaga impulsará su candidatura como ciudad amiga de las personas mayores

El Ayuntamiento acuerda iniciar los trámites para formar parte de esta red de la OMS, que apuesta por políticas transversales para mejorar la vida de este colectivo

## **ANA PÉREZ-BRYAN**

MÁLAGA. La asistencia y cuidado a las personas mayores está llamada a convertirse en uno de los ejes vertebradores de las políticas de los próximos años. Sobre todo en las de ámbito más cercano, es decir. las que se desarrollan desde los avuntamientos. En esta estrategia se enmarca el acuerdo alcanzado ayer en la Comisión de Derechos Sociales, que acordaba por unanimidad dar los pasos pertinentes para que la capital forme parte de la Red Mundial de Personas Amigables con las Personas Mayores.

La propuesta, impulsada por el PSOE e integrada en una iniciativa global de la Organización Mundial de la Salud (OMS), viene a sumarse a la condición que Málaga ostenta desde hace años como Ciudad Amiga de la Infancia. En ambos casos, la inclusión en esta red se interpreta como un 'sello de calidad' que se traduce en mejoras específicas para estos colectivos. En el caso concreto de las personas mayores, medidas vinculadas a al bienestar, a la lucha contra la soledad, al acceso a la vivienda o a mejoras urbanísticas en los entornos cercanos para favorecer la movilidad en la ciudad.

«La mirada a las personas mayores tiene que estar en el centro de nuestra acción política», destacaba la edil socialista Rosa del Mar Rodríguez, que logró la adhesión unánime del resto de los grupos. Desde el impulso a «iniciati-



Más de 24.000 mayores viven solos en la capital. sur

vas de envejecimiento activo y buenos hábitos» –en palabras de la edil de Cs Noelia Losada – hasta la puesta en marcha de «políticas transversales en materia de vivienda, social, o salud», tal y como defendió el portavoz de Adelante Málaga, Eduardo Zorrilla, esta inclusión en la red está llamada a convertirse en una realidad a corto y medio plazo porque tal y como subrayó el edil de Derechos Sociales, Francisco Pomares, «es un asunto de justicia».

El acuerdo también fue unánime en las otras dos mociones de debate. Las dos con la firma de Adelante Málaga y en relación a la mejora de las condiciones laborales de los intérpretes de la lengua de signos y a la reivindicación de los derechos de los prejubilados que llevan 40 o más años cotizados y a los que sin embargo se aplican coeficientes reductores en su pensión, respectivamente. Ambos debates se saldaban con el apoyo en bloque de los grupos, que acordaron elevar a las instancias competentes la necesidad de dignificar la situación de estos colectivos.

## Comisión de Economía

Pero esa disposición al acuerdo no lo fue tanto en la comisión de Economía, previa a la de Derechos Sociales. De hecho, los principales debates del orden del día se saldaron con el rechazo en bloque del equipo de gobierno, es decir, del PP y Cs. Abría la discusión, a instancias también de los socialistas, el reciente visto bueno al plan de subvenciones correspondiente a 2020, que asciende a 27,7 millones de euros y que la oposición (PSOE y Adelante Málaga) criticó por considerar que «muchas de estas ayudas son discrecionales e incluso se dan a dedo por parte de los concejales correspondientes», según la socialista Alicia Murillo.

En la misma línea, el edil de Adelante Málaga Nicolás Sguiglia denunciaba la «discrecionalidad en un alto porcentaje de las ayudas» y propuso que el reparto se realice vía convenios o contratos en «libre concurrencia». Las quejas de la oposición encontraron un muro en el edil de Economía, Carlos Conde, y en la propia Losada, quienes insistían en la «limpieza» de la asignación e incluso acusaban a Murillo -en el caso de Conde- de «mentir» en su alusión a la participación de los concejales en la concesión de estas ayudas.

Tampoco salió adelante la petición de Sguiglia de «abrir un debate en profundidad sobre la tasa turística». A juicio de los representantes del equipo de gobierno, el gravamen quedó descartado en el reciente Foro de Turismo por la «falta de consenso» y, además -según manifestó la edil responsable, Rosa Sánchez-«no es competencia de los avuntamientos poner en marcha este tipo de tasas». En este sentido, recordó que esa decisión está o en manos de la Junta de Andalucía «a través de un impuesto autonómico» o en las del gobierno central, último responsable de la modificación de la Ley Reguladora de Haciendas Locales. «Ahora que están ustedes de socios en el gobierno, modifiquen la ley para que los ayuntamientos puedan hacer lo que consideren», zanjaba Sánchez en su respuesta a Sguiglia.